



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1000 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 20770/15 y 21579/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Francisco J. Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita en el precitado Juzgado, a partir del 18 de agosto de 2015 la finalización del interinato de la agente Teresa Emilia Nobili en el cargo de Secretaria Privada. Asimismo y a partir de la precitada fecha propone la designación interina de la agente María Florencia Sciarroni en el cargo de Secretaria Privada y la continuidad del interinato de la agente María Belén Negro en el cargo de Escribiente con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 189/2015.

Que la agente Teresa Emilia Nobili revista en el cargo de Secretaria Privada interina en el mencionado Juzgado, conforme la Resolución Presidencia N° 104/2015 (Art. 2°). Asimismo se encuentra confirmada en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del precitado cargo de Secretaria Privada, que queda vacante por la finalización del interinato de la agente Nobili, se solicita la promoción interina de la agente María Florencia Sciarroni, quien actualmente revista como Escribiente interina en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 981/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que queda vacante por la promoción interina de la agente Sciarroni se propone la designación interina de la agente María Belén Negro, quien actualmente revista como Escribiente interina en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 104/2015 (Art. 4°).

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 22/09-15.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,
Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

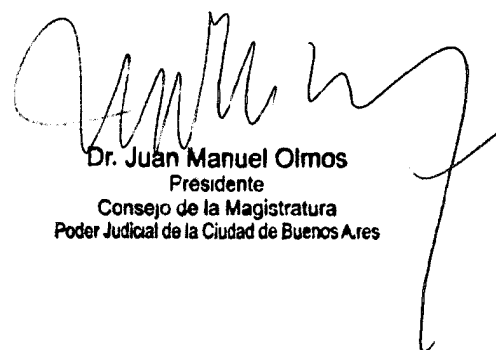
Art. 1º: Dar por finalizado, a partir del 18 de agosto de 2015, el interinato de la agente Teresa Emilia Nobili, legajo N° 4125, como Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 104/2015 (Art. 2º), debiendo la precitada agente reintegrarse al cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, en el que se encuentra designada por concurso conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Art. 2º: Designar a la agente María Florencia Sciarroni, legajo N° 5475, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, a partir del 18 de agosto de 2015 y hasta el 31 de agosto del mismo año y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego y/o mientras se extienda el pase interino del agente Federico Matías Apostolidis y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natasha Izcovich en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer, a partir del 18 de agosto de 2015, que la agente María Belén Negro, legajo N° 5843, continúe desempeñándose como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Sciarroni en un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Escribiente y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marina Panayotides; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1000/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires